

**Injuria, calumnia y sangre impura”. Banderías y parcialidades  
desde el reino de Murcia a Frejenal de la Sierra:  
el caso de los Paz (siglos XVI-XVIII)<sup>1</sup>**

Manuel Pérez García<sup>2</sup>  
Juan Hernández Franco<sup>3</sup>  
Universidad de Murcia

**Resumen**

La presente comunicación trata de profundizar en los componentes culturales de la familia poniendo especial énfasis en conceptos de gran fuerza como son el de honor, pureza de sangre y linaje. A través del seguimiento del caso concreto de la familia Paz de Frejenal de la Sierra (Extremadura) podremos detectar cómo en la oligarquía extremeña tiene una continuidad a lo largo del período antiguoregimental, llegando con especial fuerza a inicios del s. XVIII, la conformación de parcialidades en torno a diversas familias y la pugna entre dichos bandos. La difamación del adversario aludiendo a su impureza de sangre, por su pasado judío, será el argumento esgrimido por estas familias para derrocar a la familia rival.

- El presente estudio trata de poner de relieve como las luchas entre bandos, conformados por distintas familias enfrentadas entre sí, que se venían dando desde la época bajomedieval tienen una duración más larga en el tiempo de lo que se pensaba por parte de la historiografía.

---

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del Proyecto de Investigación BHA2002-0901: Sociedad y Familias. Redes de relación y estrategias de reproducción social en Castilla durante el Antiguo Régimen, financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.

<sup>2</sup> Manuel Pérez García, alumno de Doctorado y secretario del *Seminario Familia y elite de poder*, (C/El Pilar, 9, 4º b, 30004, Murcia, 636 293432, manologp1@hotmail.com).

<sup>3</sup> Juan Hernández Franco, profesor titular de la Universidad de Murcia y director del *Seminario Familia y elite de poder*, (C/Arco de Verónicas, nº 6, 3ª esc., 5º E, Murcia, 968 220337, jhf@um.es).

Dichas luchas en las que influye poderosamente la división de la sociedad a partir de la condición limpia o espuria de su sangre, arranca tras la promulgación de la sentencia del Estatuto por parte de Pedro Sarmiento en Toledo el año 1449, continua en el espacio y tiempo tras las revueltas de las comunidades en 1521<sup>4</sup> y alcanzará uno de sus momentos cenitales tras la adopción de los estatutos de limpieza de sangre por el cardenal-arzobispo de Toledo Martínez de Silíceo en 1547<sup>5</sup>. La preocupación por el origen de la sangre y su implicación en la consecución de honores, distinciones y poder serán elementos de gran relieve que contribuirán a reavivar viejas luchas familiares<sup>6</sup> en donde las envidias, injurias, calumnias e infamias alcanzarán un acento especial. El objetivo de todas estas familias será el mantenerse y consolidarse en los distintos espacios de poder, político, social y honorífico sin que nadie les pueda hacer sombra<sup>7</sup>. Los mecanismos sociales que se llevan a cabo y son puestos en marcha por las distintas familias, para el logro y consecución de tales fines, será nuestro objeto de estudio con la finalidad de introducir una serie de elementos que nos hagan reflexionar sobre dicho proceso social.

Todo ello nos llevará a unir dos espacios geográficos de la Corona castellana como pueden ser Frejenal de la Sierra (Extremadura) y el Reino de Murcia, a través de los apellidos Paz y Fontes. Podremos observar como las luchas entre bandos, esgrimiendo “la pureza” de sangre<sup>8</sup> y la “infamia” para derrocar al adversario estarán muy lejos de acabar hacia fines del s. XVI y tienen plena vigencia en el s. XVIII.

---

<sup>4</sup> Ver la obra de PEREZ, J., *La revolución de las comunidades de Castilla (1520-1521)*, Madrid, 1970; y OWENS, J., *Rebelión, monarquía y oligarquía murciana en la época de Carlos V*, Universidad de Murcia, 1980.

<sup>3</sup> Ver la obra de SICROFF, A.A., *Los estatutos de limpieza de sangre. Controversias entre los siglos XV y XVII*, ed. Taurus, Madrid, 1985.

<sup>4</sup> HERNÁNDEZ FRANCO, J. y RUÍZ IBAÑEZ, J.J., “Conflictividad social en torno a la limpieza de sangre en la España Moderna”, *Investigaciones Históricas*, nº 23, 2003, pp. 35-56.

<sup>5</sup> VINCENT, B., SCHAUB, J.F., DESCIMON, R. (dirs.), *Les figures de l'administrateur: institutions, réseaux, pouvoirs en Espagne, en France et au Portugal, XVIe-XIXe siècle*, Colloque International d'Ōnati...1991, Paris: École des Hautes Etudes en Sciences Sociales, cop. 1997.

<sup>8</sup> HERNÁNDEZ FRANCO, J., *Cultura y limpieza de sangre en la España Moderna. Puritate sanguinis*, Universidad de Murcia, Murcia, 1996.

*El linaje de los Paz en Frejenal de la Sierra: instalación en el concejo, asiento en la Corte y surgimiento de rivalidades (s. XV-XVIII)*

- La familia de los Paz se instala en la villa de Frejenal de la Sierra, Extremadura, hacia la segunda mitad del s. XV procedentes de Salamanca, siendo Luis Álvarez de Paz, Consejero de S.M., el cabeza de linaje y figura preeminente del mismo.

A partir de este momento los Paz empiezan a ocupar y copar los principales cargos y oficios del Concejo, instalándose y asentándose en los poderes públicos.

Los hijos de Luis Álvarez de Paz empezaron a ocupar dichos oficios, Pedro de Paz era prior en las encomiendas de Frejenal de la Sierra, y Francisco de Paz, poseía un oficio de regidor en el Concejo.

Desde entonces su poder sociopolítico y económico irá en aumento, especialmente con la unión con distintas familias, no sólo asentadas en la villa de Frejenal como pudieran ser los Sánchez de Bolaños, Maraver Montoya, Rodríguez, Santander y Liaño, sino con familias asentadas en otras villas situadas en las proximidades de Frejenal de la Sierra como los Marmolejo o Espinosa de la villa de Berlanga quienes también ocupaban importantes cargos y oficios en esta villa<sup>9</sup>.

Todo ello viene a demostrar que desde el asiento de los Paz en la villa de Frejenal de la Sierra en el s. XV llevan a cabo, mediante unas estrategias matrimoniales perfectamente trazadas que les permita unirse con importantes apellidos de gran relieve, un sólido proceso de asentamiento y ocupación de los poderes públicos de tan relevante mecanismo social, para consolidar dicho poder, como puede ser el matrimonio<sup>10</sup>.

Hacia inicios del s. XVII se unirán los apellidos Paz y Marmolejo mediante el matrimonio entre Francisca de Paz y Rodrigo de Marmolejo.

Igualmente, destaca la unión matrimonial el 17 de enero de 1638 en la parroquia de Santa Ana de la villa de Frejenal de la Sierra entre D. Gonzalo Sánchez de Bolaños, hijo del Ldo. D. Miguel Sánchez de Bolaños y Dña. Beatriz Maraver Montoya, y María

<sup>9</sup> A.H.N (Archivo Histórico Nacional), Sección (Secc.) Inquisición (Inq.), Legajo (Leg.), 1403, nº. 13, 1722.

<sup>10</sup> Ver LÓPEZ CORDÓN, M<sup>a</sup>. V. y CARBONELL ESTELLER, M. (eds.), *Historia de la mujer e Historia del matrimonio*, Seminario de Familia y elite de poder en el Reino de Murcia (ss. XV-XIX), Universidad de Murcia, 1997.

<sup>9</sup> A.H.N., Secc. Inq., Leg. 1403, nº. 13.

de Paz de la Barrera, hija de D. Antonio de Paz y Dña. Isabel de Paz de la Barrera, todos ellos vecinos de la villa de Frejenal<sup>11</sup>.

Esto es simplemente una pequeña muestra del fuerte proceso de cierre social que se estaba produciendo en la oligarquía extremeña, en donde a través de unas estudiadas y meticulosas alianzas matrimoniales dichos grupos de oligarcas tratarán de consolidar y aumentar su status social<sup>12</sup>.

Todo ello hará que el status y poder social de los Paz vaya en aumento, logrando de este modo alcanzar una de las premisas tan deseadas y codiciadas por muchas familias de esta época: el asiento en la corte como principal centro de poder donde se movilizan intereses políticos, sociales y económicos<sup>13</sup>.

Así, el apellido Paz aparece ya instalado en la villa y corte de Madrid a partir de la figura de D. Francisco Alonso de Paz, hijo de Alonso Antonio de Paz y Ana de Bolaños y Paz. D. Francisco se unió en matrimonio con Mariana de Castilla hacia el primer tercio del s. XVII, enlazando los Paz con el importante apellido de Castilla el cual tenía un fuerte arraigo y poder en la corte: D. Álvaro de Castilla era miembro del Consejo y Cámara de S.M., D. Francisco Ossorio de Castilla era miembro del Consejo de las Órdenes Militares y el Vizconde de Medineta también pertenece al linaje de los Castilla<sup>14</sup>.

Francisco Alonso de Paz fue paje de S.M. el monarca Felipe IV, vistió el hábito de Santiago y fue conductor de Embajadores. Francisco Alonso de Paz y Castilla, hijo de Francisco Alonso de Paz y Mariana de Castilla, nacido en Madrid el 17 de diciembre

<sup>12</sup> Ver RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A. “El poder y la familia. Formas de control y consanguineidad en la Extremadura de los Tiempos Modernos”, en CHACÓN JIMÉNEZ, F. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (eds.), *Poder, familia y consanguineidad en la España del Antiguo Régimen*, Barcelona, 1992, pp. 15-34; ARAGÓN MATEOS, S., *La nobleza extremeña en el s. XVIII*, Mérida, 1991; y GIL SOTO, A., *Deudos, parciales y consortes. Estrategias políticas y sociales de la oligarquía rural extremeña (ss. XVII y XVIII)*, Universidad de Extremadura, Cáceres, 2003.

<sup>13</sup> Ver la obra de HERNÁNDEZ, M., “Sobre familias, relaciones y estrategias familiares en una elite ciudadana (los regidores de Madrid, ss. XVI-XVIII)”, en CHACÓN JIMÉNEZ, F. y HERNÁNDEZ FRANCO, J., *Familia, poderosos y oligarquías*, Universidad de Murcia, pp. 61-80; y ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, A., “El arte de medrar en la corte: rey, nobleza y el código del honor”, en *Familia, poderosos y oligarcas*, CHACÓN JIMÉNEZ, J. y HERNÁNDEZ FRANCO, J. (eds.), Seminario de Familia y poder en el Reino de Murcia (ss. XV-XIX), Universidad de Murcia, 2001, pp. 39-60.

<sup>14</sup> A.H.N, Secc. Inq., Leg. 1403, nº 13, 1722.

de 1653 y bautizado en la parroquia de S. Andrés, fue paje de Carlos II, alcalde por el Estado Noble de Frejenal de la Sierra y sirvió fielmente al monarca castellano siendo Capitán de Caballos en Flandes. Francisco Alonso de Paz y Castilla se casó con Ana Polizena Espinosa y Paz, nacida en la villa de Berlanga el 18 de mayo de 1652, hija de Inés de Paz y Marmolejo y Agustín de Espinosa, natural y vecino de Berlanga, regidor y gobernador de esta villa.

Nicolasa de Paz y Castilla, hija de Ana Polizena Espinosa y Paz y D. Francisco Alonso de Paz, natural de Frejenal de la Sierra, bautizada en la parroquia de Santa Catalina de dicha villa, se unió en matrimonio con D. Baltasar Fontes Melgarejo (II Marqués de Torre Pacheco, paje de S.M. Carlos II, Caballero de Santiago y Familiar del Santo Oficio) el 8 de octubre de 1702 en la parroquia de S. Sebastián de la villa y corte de Madrid<sup>15</sup>.

De este modo, se deduce siguiendo la trayectoria social de los Paz un proceso cada vez mayor de consolidación en los poderes públicos durante la segunda mitad del s. XVII, que como veníamos expresando anteriormente hace que enlacen con importantes familias de Frejenal y otras importantes villas de Extremadura como puede ser Berlanga, para así culminar una etapa ascendente que los traslada a la corte donde se unen con ilustres familias allí instaladas como los Castilla o los Fontes del Reino de Murcia. La corte aparece como espacio que aglutina y enlaza a las distintas familias de poderosos procedentes de distintos espacios geográficos de la Monarquía Hispánica.

Será a partir de entonces cuando surjan las envidias y celos de distintas familias de la oligarquía extremeña, especialmente las asentadas en Frejenal de la Sierra, hacia el clan de los Paz. El logro y acaparamiento de poder cada vez mayor por esta familia hace que otras familias aglutinen sus esfuerzos para mermar la posición social adquirida por los Paz.

Estos celos surgen especialmente debido a ese acaparamiento de poder mencionado por el linaje-patrón de los Paz. D. Gonzalo Sánchez de Bolaños, partidario del linaje, como alcalde del estado noble hizo relación sumaria en 1624 de los distintos delitos que hizo uno de sus adversarios D. Blas Márquez de Pastrana, sobrino de D. Ignacio Rodríguez de Pastrana, juez eclesiástico de la vicaria de Frejenal. D. Gonzalo

---

<sup>15</sup> A.H.N., Secc. Inq., Leg. 1403, nº 13, 1722.

condenó igualmente a Francisco Moreno por distintos delitos cometidos; tuvo agrios enfrentamientos con D. Diego Chacón, y Andrés Chacón Rodríguez, padre de D. Diego, debido a cierta competencia que tuvo con el provisor del Obispado de Extremadura. E igualmente se enemistó con D. Matías de Aguilar, presbítero, D. Ignacio José Rodríguez (teniente de cura de la parroquia de Santa Catalina) por el pleito que en la Audiencia Episcopal de Badajoz estaba siguiendo contra D. Feliciano Rodríguez Tinoco (presbítero de Frejenal y pariente de estos curas) por haberle infamado públicamente en la plaza mayor diciendo que era judío<sup>16</sup>. Todo ello contribuirá a que surjan enfrentamientos y enemistades entre los Rodríguez y los Paz.

Así, el linaje de los Paz, en el s. XVII, aparecerá enfrentado con el linaje-patrón de los Rodríguez formado por las familias Rodríguez de Pastrana, Moreno, Chacón, Rodríguez, Aguilar y Rodríguez Tinoco. Pleitos que en algunos casos pueden calificarse de ser intrafamiliares<sup>17</sup>, ya que, como se puede observar en el árbol genealógico, los Tinoco y Rodríguez aparecen unidos con los Paz, por lo que se deduce que estos pleitos también pueden deberse a una disputa por ver quien ocupa la posición más privilegiada dentro del linaje<sup>18</sup>.

De esta forma, las antiguas luchas bajomedievales en torno a parcialidades y banderías renacen nuevamente en el s. XVII, en donde se pone un especial acento en la defensa de los intereses sociopolíticos.

Estos pleitos y luchas banderizas estaban muy lejos de acabar hacia finales del s. XVII, especialmente tras comprobar el linaje-patrón de los Rodríguez como los Paz habían adquirido poder, habían elevado su status social, y se habían relacionado mediante matrimonios con importantes e ilustres familias castellanas. Por ello, hacia 1722, cuando Ventura Fontes Paz, hijo de Baltasar Fontes Paz (II Marqués de Torre Pacheco) y de Nicolasa de Paz y Castilla, solicitó que se le practicasen las pruebas de limpieza de sangre para poder servir una familiatura del Santo Oficio, la mancha de un

<sup>16</sup> A.H.H., Secc. Inq., Leg. 1403, nº. 13, 1722.

<sup>17</sup> Ver BENNASSAR, B., "Vivre à Andujar au XVIIe siècle", *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía Moderna s. XVI-XVII*, I, Córdoba, 1978, pp. 131-141; y LEMEUNIER, G., "Des gens belliqueux et à l'âme altière. Sur les bandos murciens de l'époque moderne", en *Solidarités et socialibilités en Espagne (XVIe-XXe siècles)*, Études réunies et présentées par CARRASCO, R., Annales Littéraires de l'Université de Besançon, París, 1991.

<sup>18</sup> GERBET, M.C., *La nobleza en la Corona de Castilla. Sus estructuras sociales en Extremadura (1454-1516)*, Institución cultural "El Brocense", Excma. Diputación Provincial, Cáceres, 1989.

ascendiente judeoconverso, fue utilizada como arma arrojadiza por el bando de los Rodríguez para vilipendiar el honor de los Paz y en concreto de Ventura Fontes Paz. Hecho que a la vez provoca que se vean implicados en esta infamia importantes e ilustres familias de la oligarquía murciana como los Fontes.

Injurias, calumnias y acusaciones serán las principales armas utilizadas para mostrar al linaje de los Paz como un linaje infecto por tener un pasado judío y haber practicado la Ley de Moisés<sup>19</sup>.

Los Paz serán acusados por el linaje-patrón de los Rodríguez de ser descendientes de los judíos expulsados a Portugal y que posteriormente se instalaron en Frejenal<sup>20</sup>. Cuando se produce el interrogatorio de testigos muchos de ellos declaran a favor de los Paz. Presentaran a este apellido como uno de los más honorables de la villa y fieles servidores de la Corona castellana. Pero los que declaran en contra de este apellido son precisamente los miembros adscritos al clan de los Rodríguez cuyo objetivo era demostrar que apellido de los Paz estaba “manchado” por sangre judía.

Las acusaciones esgrimidas por el linaje-patrón de los Rodríguez descansaban sobre el hecho de que el año 1495 a Extremadura había llegado un tal “Abbedey” procedente de Portugal, siendo bautizado a los 18 años, en la Iglesia parroquial de Santa Catalina de Frejenal de la Sierra; fue su padrino el Alcalde Justicia de la villa quien tenía por apellido Paz, y el tal “Abbedey” el nombre de Francisco de Paz<sup>21</sup>. A partir de entonces, y utilizando como elemento para vilipendiar el honor de los Paz la relación de éstos con el tal “Abbedey”, el bando de los Rodríguez espolvorea toda una serie de documentos que se guardaban en el Archivo Diocesano de Llerena donde aparece una inmensa relación de individuos con el apellido Paz que habían sido penitenciados, vestido sambenitos y relajados y quemados por el Santo Oficio por ser judaizantes.

En su defensa, los Paz presentan una ascendencia limpia de cualquier sospecha de sangre impura. Declaran que descenden de la familia de los Paces de Salamanca,

---

<sup>19</sup> Sobre esta temática ver CONTRERAS, J., *Sotos contra Riquelmes*, ed. Anaya & Mario Muchnik, Madrid, 1992; y ver HERNÁNDEZ FRANCO, J., “El pecado de los padres: construcción de la identidad conversa en Castilla a partir de los discursos sobre limpieza de sangre”, *Hispania*, LXIV, nº 217 (2004), pp. 515-542.

<sup>18</sup> HUERGA CRIADO, P., *En la raya de Portugal: solidaridad y tensiones en la comunidad judeoconversa*, Salamanca, 1994.

<sup>19</sup> A.H.N., Secc. Inq., Leg. 1403, nº 13, 1722.

quienes vinieron a la villa de Frejenal hace casi tres siglos, y que por tanto a los Paz que se hace referencia son otros. Hacen gala, muy detalladamente, de toda una exhibición genealógica para que quede bien claro que toda su prosapia está exenta de “sangre espuria”. Especialmente arguyen en su defensa que fundaron hacia 1597, siendo ellos los patronos, el Monasterio de Monjas de Nuestra Señora de la Paz de Frejenal y favorecieron la fundación de un Colegio de la Compañía de Jesús<sup>22</sup>, como muestra de su fervor católico y su vieja cristiandad. Es decir, recurren junto a la distinción del origen familiar a la práctica de las fundaciones pías. Esto último era muy común como elemento que denota la fidelidad a la devoción católica y demuestra la autenticidad de su vetusta conducta como cristianos viejos. Los Rodríguez no podrán demostrar finalmente sus acusaciones. Mencionaban que habían oído de memoriales, antiguas genealogías y partidas de bautismo que relacionaban a Ventura Fontes Paz con los Paz acusados y condenados de ser judaizantes. Pero dichos documentos no se hallaban ni en la sede Inquisitorial del Distrito de Llerena, ni en las partidas de nacimiento de las parroquias de Frejenal, ni en las respectivas notarias y escribanías. ¿Complicidad de los párrocos, escribanos y notarios con los Paz? Es posible, pero lo cierto es que en una sociedad barroca como es la del Antiguo Régimen en donde la oralidad era el principal elemento en que se basaban las acusaciones hacia unas y otras familias, no podían tener en muchas ocasiones argumentos sólidos para que dichas acusaciones fueran validadas, máxime cuando no había ningún soporte material que las demostrara.

Por eso, finalmente en 1725 se le concede la familiatura del Santo Oficio a Ventura Fontes Paz<sup>23</sup>.

La envidia, los celos y las rivalidades políticas se esconderán tras estas pugnas. El motivo aparente la falta de honor castizo para ocupar un cargo en el Santo Oficio. Nuevamente, como en otras tantas ocasiones, las pruebas de limpieza de sangre, levantaron la sospecha de ser descendiente de judeoconverso, y en vez de descalificar, tras probar la sangre limpia de la que provenía la familia, enaltecieron su prestigio.

---

<sup>22</sup> A.H.N., Secc. Consejos, Leg. 4953.

<sup>23</sup> A.H.N., Secc. Inq., Leg. 1403, n° 13, 1722.



